ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ANTONIO GARCIA QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.399.041	CONTRATO No.	643-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR-SUCRE		

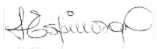
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	En el marco del desarrollo de actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el modelo de trabajo con comunidades de la ARN el día 5 de marzo se realizó reunión con Alfonso Amarís profesional de Juventudes de la Secretaria de Participación Ciudadana, Lideres juveniles comunitarios, Fundación Santo Domingo con el fin de revisar las acciones para el desarrollo de actividades enmarcadas en las iniciativas territoriales comunitarias de convivencia y reconciliación en Ciudad del Bicentenario y Villas de Aranjuez. (Acta de Reunión)
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Como aporte a las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación en el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades enmarcadas en las iniciativas territoriales comunitarias en Ciudad del Bicentenario y Villas de Aranjuez. **Iniciativas Territoriales Comunitarias de Convivencia y Reconciliación:** Se realizó contacto en el mes de marzo con Javier Jimenez de nivel central para el correcto diligenciamiento de los formatos de priorizacion de los territorios. **- Ciudad del Bicentenario:** El día 10 de marzo se realizó reunión de articulación con la Fundación Santo Domingo y los Grupos Juveniles de Ciudad del Bicentenario para el fortalecimiento de la ITC de Convivencia y Reconciliación. (Planilla de Asistencia) - El día 17 de marzo se realizó una Jornada lúdica enmarcada en la ITC de convivencia y reconciliación de Ciudad del Bicentenario. Se contó con la compañia de la Fundación Santo Domingo, Policia Nacional y la Secretaria de Participación Distrital. (Planilla de Asistencia) - El día 25 de marzo se realizó jornada de integración juvenil enmarcada en la ITC de convivencia y reconciliación en compañia de la Secretaria de Participación Ciudadana, Fundación Santo Domingo, Policia Nacional, Lideres Juveniles. (Planilla de Asistencia) **- Villas de Aranjuez:** El día 17 de marzo se realizó reunión con lideres comunitarios del barrio Villas de Aranjuez con el objetivo de aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la ITC. (Planilla de Asistencia) - El día 20 de marzo se realizó jornada de participación ciudadana en compañia de la Policia Nacional, Fundación Santo Domingo, Secretaria de participación distrital, lideres comunales en pro del mejoramiento de la Iniciativa Territorial Comunitaria. (Planilla de Asistencia) **En el mes de marzo se realizó diligenciamiento y envío de los instrumentos de priorización del territorio correspondiente a cada una de las ITC.**
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se realizó por medio virtual la entrega de información correspondiente a actividades, cursos y capacitaciones ofrecidas por el Sena y la ESAP a NNAJ de forma virtual para su aplicación.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	**IDENTIFICACIÓN:** Se hizo contacto inicial con Diana Sierra (Acdivoca), Amaury Gutierrez (ltecnico sec. participación) Alfonso Amarís (Oficina Distrital de Juventud) con el objetivo de fortalecer las iniciativas comunitarias de convivencia y reconciliacion en Ciudad del Bicentenario y Villas de Aranjuez.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	**GESTIONES**: Se gestionó con los NNAJ del barrio Villas de Aranjuez para el diligenciamiento del formato de Encuesta del programa jovenes resilientes de ACDIVOCA. Se gestiono el uso y espacio de la finca de la Fundación Santo Domingo para la realización de actividades comunitarias.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se desarrolló cada una de las actividades en las cuales se fijaron metas y compromisos asumidos de acuerdo a la estrategia de trabajo a implementarse en los territorios también las que correspondían a reuniones con cada una de las entidades aliadas a la iniciativa.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Se creó una sola base de datos la cual contiene información sobre las Iniciativas Comunitarias y los Así Pazó..
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	**ACTIVIDAD GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** El día 24 de marzo se participó en compañía de la profesional de justicia y paz del evento enmarcado en el programa Jovenes Resilientes de Acdivoca y Usaid. Se gestionaron cursos de formacion cultural del sena a los NNAJ del barrio Villas de Aranjuez.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Del 1 al 31 de marzo del 2021 se entregaron los documentos que hasta el momento han sido requeridos.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las demás actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. Tales como: Reunión de equipo. Cumplimiento en tareas de guardián ambiental del grupo territorial. Se cumplieron con las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	En el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2021. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.



LUIS ANTONIO GARCIA QUINTANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02-04-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"